

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Iquitos, 01 de agosto del 2022.

OFICIO N° 371-2022-EPS SEDALORETO S.A.-GG

Señora:

JULIO CESAR KOSAKA HARIMA

Dirección de Fiscalización

Superintendencia Nacional de Servicios Saneamiento-SUNASS

Av. Bernardo Monteagudo N° 210 – Magdalena del Mar.

Lima. -

Asunto : Rendición de Cuentas a la Población II Trimestre 2022.

Ref. : Resolución Ministerial N° 426-2007-VIVIENDA

De mi mayor consideración:

Es muy grato dirigirme a usted a fin de comunicarle que, la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Loreto S.A. – EPS SEDALORETO S.A., en cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 426-2007-VIVIENDA, de fecha 10 de setiembre del 2007, ha culminado su proceso de Rendición de Cuentas a la Población correspondiente al:

✓ **II Trimestre 2022**

Dicho proceso, en uso de las facultades señaladas en el Manual de Rendición de Cuentas de las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento; Capítulo II: Aplicación en las EPS; Numeral 6: Medios a utilizar; se ha desarrollado utilizando el siguiente mecanismo que, en lo que corresponda, se anexa al presente:

- Publicación en la página Web de la EPS SEDALORETO: www.sedaloreto.com.pe/transparencia, link Planeamiento y Organización

Con la seguridad de su especial deferencia y atención, aprovecho la oportunidad para renovarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente:



LIC. JOSE LUIS GARCIA CARDICH
Gerente General
EPS SEDALORETO S.A.

C.c.: - GPEP

INDICADORES DE CALIDAD DEL SERVICIO

**Continuidad del Servicio de Agua Potable
Al 30 de Junio del Año 2022**

Formato N° 01

Localidad	Sector	Horas Abastecimiento	Delimitación Geográfica
Iquitos	- Sur R-09	14.60	San Juan
	- Sur R-10	14.04	San Juan
	- Sur R-11	12.36	San Juan
	- Sur Oste R-06	18.20	Moronacocha
	- Sur Oste R-07	8.07	Moronacocha
	- Norte R-02	6.33	Punchana
	- Norte R-03	5.44	Punchana
	- Norte Oste R-05	9.55	Putumayo Pradera
	- Este R-01	12.13	Centro Urbano
	- Este R-04	8.16	Centro Urbano
- Este R-08	4.53	Centro Urbano	
Yurimaguas	- Este	17.09	Zona baja
	- Centro	19.24	Zona centrica -baja
	- Sur	6.80	Zona alta
	- Sur Este	5.86	Zona baja - alejada
	- Sur Alejado	5.32	Zona alta - alejada
Requena	- Unico	8.53	Area General

**Niveles de Presión en las Redes de Agua
Al 30 de Junio del Año 2022**

Formato N° 02

Localidad	Sector	Nivel Presión Agua Potable mca	Delimitación Geográfica
Iquitos	- Sur R-09	18.19	San Juan
	- Sur R-10	21.37	San Juan
	- Sur R-11	8.28	San Juan
	- Sur Oste R-06	18.50	Moronacocha
	- Sur Oste R-07	9.35	Moronacocha
	- Norte R-02	7.43	Punchana
	- Norte R-03	5.04	Punchana
	- Norte Oste R-05	10.40	Putumayo Pradera
	- Este R-01	17.89	Centro Urbano
	- Este R-04	8.42	Centro Urbano
- Este R-08	8.45	Centro Urbano	
Yurimaguas	- Este	6.73	Zona baja
	- Centro	13.84	Zona centrica -baja
	- Sur	5.68	Zona alta
	- Sur Este	5.21	Zona baja - alejada
	- Sur Alejado	4.59	Zona alta - alejada
Requena	- Unico	11.07	Area General

**Tratamiento de aguas servidas
Al 30 de Junio Año 2022**

Formato N° 3

Localidad	Porcentaje Tratamiento	Nivel de Tratamiento (Según Norma)
Iquitos	0.00%	850 UCT; 500 UCF
Yurimaguas	0.00%	850 UCT; 500 UCF
Requena	0.00%	850 UCT; 500 UCF

**Costo de los Servicios de Saneamiento
Al 30 de Junio del Año 2022**

Formato N° 04

Localidad	Tarifa Promedio Agua Potable (S./M ³)	Costo Promedio Agua Potable (S./M ³)	Tarifa Promedio Alcantarillado (S./M ³)	Costo Prom Alcant (S./M ³)
Iquitos	1.64	1.14	0.30	0.04
Yurimaguas	2.05	1.58	0.29	0.00
Requena	0.93	1.33	0.03	0.00

